

APROXIMACIÓN A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GUIPÚZCOA MEDIEVAL: La Alcaldía Mayor de Arería

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende ser un acercamiento inicial, desde un punto de vista historiográfico, a la realidad de la estructura político – administrativa de la llamada *Tierra de Guipúzcoa* durante la Baja Edad Media (desde el siglo XIV hasta los primeros años del siglo XVI). El nombre de *Tierra de Guipúzcoa* es el utilizado por las fuentes durante gran parte del período hasta que a partir de 1450 el rey Juan II comienza a darle la denominación de Provincia. También ha tenido otras denominaciones como “Ipuscua”, que responden a diferentes momentos históricos de la historia guipuzcoana¹.

Durante el período estudiado Guipúzcoa terminó por completar sus límites territoriales y adquirir su definitiva personalidad como espacio político y administrativo. Quedó fuera solamente el señorío de Oñate, bajo dominio de la Casa de Guevara, que no se incorporó al territorio hasta el siglo XIX².

Pero dentro de esos límites no se daba una situación homogénea. Existían las villas de jurisdicción real, unidas en la Hermandad que dio lugar a la Provincia. Esas villas se habían ido creando bien por impulso del rey, que deseaba utilizar las nuevas villas como elementos de control político, económico y territorial de la zona, o bien por el deseo de sus habitantes de disponer de mejores condiciones de vida, especialmente frente a las pretensiones de control por parte de los *Señores de la tierra*³.

Las nuevas villas se fueron creando a costa del territorio perteneciente al realengo rural. Los reyes, cada vez que creaban una villa, concedían un Alfoz, que fue mermando las tierras rurales donde el rey era el máximo señor, pero donde también los *Señores de la tierra* tenían amplia influencia. La nobleza local influía grandemente en la vida de los habitantes de las aldeas y universidades que todavía no estaban bajo la protección de un fuero urbano concedido por la Corona y que seguían dentro de la antigua estructura de

¹ Así lo hace constar entre otros Elena Barrena, quien realiza un análisis de las diferentes denominaciones que recibe el territorio a lo largo de la su historia en base al grado de territorialización que éste va alcanzando. En un primer momento el nombre se identifica, siempre según la autora, con un grupo humano, hasta que ese nombre acaba derivando a otro que tendrá un carácter más geográfico y territorial, cuando ya el grupo humano no sea el determinante del nombre sino que lo sea el territorio donde se asienta. BARRENA, Elena: *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1989, págs. 52 y ss. Por otra parte la base documental transcrita en la que aparecen las primeras menciones a Guipúzcoa se puede encontrar en MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Guipúzcoa en los albores de su historia (siglos X-XII)*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1975

² Concretamente el 9 de octubre de 1845. GOROSABEL, Pablo: *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las cartas puebla y otros documentos importantes*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1862, pág. 46

³ Interesante síntesis de la situación aparece en ORELLA UNZUE, J. L.; ESTEVEZ RODRIGUEZ, X.: *Casas-Torre y Palacios de Gipuzkoa*, San Sebastián, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa, 1996. Sobre la creación de las villas, ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz: *Urbanística medieval. (Guipúzcoa)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1990.

valles anterior al proceso de urbanización. Algunas de estas universidades acabaron, con el tiempo, uniéndose entre sí y formando las alcaldías mayores, de las que se conoce la existencia de tres de ellas: Aiztondo, Sayaz y Arería⁴.

El acercamiento a la realidad de una de esas alcaldías mayores, la de Arería, proporcionará una nueva visión de la Guipúzcoa bajomedieval, una nueva perspectiva, pues mucho se ha escrito de las villas guipuzcoanas medievales, pero apenas nada de las Alcaldías Mayores. Nada específico quiero decir, salvo un breve trabajo, algunos artículos y las referencias que aparecen en las obras de los investigadores que han trabajado sobre la Guipúzcoa medieval⁵. Este artículo pretende ser un primer paso en el contexto de una investigación más amplia centrada en la propia Alcaldía Mayor de Arería como ejemplo de esa Guipúzcoa que, a primera vista, ni era una villa ni era un señorío propiamente dicho, aunque la influencia de los señores locales fuese notable.

Inicialmente podemos decir que las fuentes son escasas para el siglo XIV y etapas anteriores, pero se amplían de forma significativa en el siglo XV y a partir del siglo XVI. Con respecto a las fuentes bibliográficas ya he dicho antes que la escasez de monografías específicas es lo más destacado.

En las conclusiones a las que, por el momento, me han conducido mis investigaciones, pondré de relieve algunas realidades y muchas preguntas que van surgiendo.

SITUACIÓN DE LAS FUENTES

A la hora de encarar un proyecto como este, lo primero que a un investigador se le plantea es la duda de si encontrará fuentes suficientes. Sólo después de comprobar la cantidad y calidad de las mismas puede plantearse seriamente su continuación. En este caso la verdad es que me sorprendió ver la cantidad y, en bastantes casos, la calidad de las fuentes consultadas en los diferentes archivos y recopilaciones documentales.

Las fuentes consultadas pueden dividirse en aquellas anteriores al siglo XIV, donde la referencia a la Alcaldía Mayor de Arería y sus universidades es más bien escasa y en la mayoría de los casos indirecta; y aquellas a partir de dicha centuria, especialmente de su

⁴ Sobre las teorías con relación a su origen hablaré más adelante. Por otra parte las alcaldías también formarían parte de la Hermandad.

⁵ El breve trabajo lo publicó Leandro Silvan en la colección que la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián puso en circulación entorno a los años 70 del siglo XX. Se trataba de breves monografías sobre los pueblos guipuzcoanos, su historia, costumbres, etc., de carácter más literario que científico pero que aportan datos a tener en cuenta: *Los Pueblos de la Alcaldía Mayor de Arería*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1974. Además de esto existen algunas monografías sobre los pueblos que formaron parte de la Alcaldía Mayor de Arería. Entre los estudios más modernos podemos destacar: MORA AFÁN, Juan Carlos: *Olaberriaren Historia hastapenetatik 1804ra arte. Historia de Olaberria desde sus orígenes hasta 1804*, San Sebastián. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Ayuntamiento de Olaberria, 2004; PRADA, Antonio: *Aspectos de la Historia Eclesiástica de Zumarraga. Los Templos de Santa María*. Zumarraga, Parroquia de Santa María de la Asunción de Zumarraga, 1999. En estas monografías los apartados iniciales tratan sobre los orígenes de las diferentes poblaciones y sus relaciones, entre otros, con la Alcaldía Mayor de Arería.

segunda mitad, donde la referencia a la Alcaldía Mayor no solo es más numerosa sino que en muchos casos aparece en las fuentes de manera directa y plenamente identificada como tal. Las universidades que la conforman, inicialmente Itsaso, Lazkao, Olaberria y Arriaran, a las que más adelante se sumarán Ezkio, Gabiria y Zumarraga, aparecen también, y de forma importante, reflejadas en las fuentes y archivos consultados. De hecho algunas de las colaciones aparecen en las fuentes antes de la primera mención a la Alcaldía Mayor de Arería.

Las fuentes consultadas aumentan de manera ostensible a partir del siglo XVI y especialmente en el siglo XVII y XVIII, pero el trabajo acaba en la primera mitad del siglo XVI, ya que mi interés se centra en la estructura del enclave en época medieval. Esto no quita que se hayan consultado documentos de años posteriores a la etapa estudiada. En ellos se han encontrado datos de gran interés en incluso documentación medieval inserta, en muchos casos a modo de copia, en documentos del XVII e incluso del XVIII.

FUENTES DOCUMENTALES

Cada vez son más las recopilaciones documentales que se encargan de poner a disposición del medievalista la transcripción de numerosos textos que se editan en trabajos de gran calidad. No es este el lugar para hacer un recorrido exhaustivo de todo lo realizado a lo largo de los años, basten destacar algunos ejemplos.

Para el período anterior a 1200 la recopilación fundamental sobre historia guipuzcoana sigue siendo la obra de Gonzalo Martínez Díez⁶. En ella aparecen ejemplos, algunos muy dudosos y seriamente criticados por el propio Martínez Díez, que indirectamente hablan de Arería o de sus colaciones o de personas relacionadas con ella o de su zona de influencia⁷, aunque nunca se refieren a Arería como Alcaldía Mayor. El mismo autor participará después, junto a otros insignes investigadores, en una recopilación de documentos medievales referidos a las villas guipuzcoanas⁸. En este trabajo los documentos ya se centran en los siglos XIII y XIV, y en esos últimos años aparece ya identificada la Alcaldía Mayor de Arería en documentos de fines del siglo XIV⁹.

La aportación de la Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, a través de su Colección de Fuentes Medievales ha supuesto no solo un gran esfuerzo por parte de dicha

⁶ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Guipúzcoa en los albores...*, *Op. Cit.*

⁷ Baste señalar el documento de la supuesta delimitación del Obispado de Pamplona en 1027 en el que aparece por primera vez nombrado un valle de "Araria" y que resultó ser una falsificación de los siglos XII - XIII. *Ibidem.*, págs. 167-171. Y sobre la existencia de personajes supuestamente vinculados con la Alcaldía Mayor de Arería tenemos la presencia de varios supuestos caballeros guipuzcoanos entre ellos un tal Eneco López de Lazcano o un caballero de Ormaiztegui. *Ibidem.*, págs. 184-186.

⁸ MARTINEZ DIEZ, G.; GONZALEZ DIEZ, E.; MARTINEZ LLORENTE, F. J.: *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas*, Varios tomos, San Sebastián, Juntas Generales y Diputación de Gipuzkoa, 1991-1996.

⁹ La primera vez que la Alcaldía Mayor de Arería aparece nombrada con su nombre es en un documento donde los procuradores de las villas y lugares integrantes de la Hermandad de Guipúzcoa intervienen para solucionar un problema de gobierno en la villa de Villarreal de Urrechua el año 1390. MARTINEZ DIEZ, G.; GONZALEZ DIEZ, E.; MARTINEZ LLORENTE, F. J.: *Colección de documentos...*, *Op. Cit.*, Tomo II, doc. 512, págs. 305-309.

Sociedad sino una aportación fundamental a la Historia Medieval del País Vasco. En mi caso la aportación más importante ha venido, entre otras recopilaciones, de las Ordenanzas de la Hermandad Guipuzcoana, recogidas por Elena Barrena¹⁰, pero más específicamente de la mano de las transcripciones de documentación medieval de los archivos municipales de Legazpi y Segura, realizados por María Rosa Ayerbe y Luis Miguel Díez de Salazar respectivamente¹¹. En ambos trabajos he podido encontrar documentos de gran interés referidos a la Alcaldía Mayor de Arería y a sus colaciones. Muchos de esos documentos tratan de las relaciones existentes entre las universidades pertenecientes a la Alcaldía y Segura o Legazpi, pero a veces me he encontrado con que hay documentos existentes en estos archivos que sería más lógico haberlos encontrado en los archivos de las colaciones que formaban parte de Arería, pero que no estaban en ninguno de dichos archivos¹².

Hay muchas otras colecciones documentales que he tenido que consultar, algunas no me han aportado prácticamente nada y otras me han dado gratas sorpresas¹³, pero para finalizar solo destacaré dos trabajos recientes realizados por un grupo de investigadores de la Universidad del País Vasco en el marco de un estudio más amplio relacionado con la ya más que famosa lucha de bandos en el País Vasco. En ellos, aparte de la aportación de un estudio inicial, se hace una recopilación de documentos relacionados con los acontecimientos de fines del siglo XIV, todo siglo XV y parte del XVI, dentro del contexto más amplio de la crisis bajo medieval¹⁴.

A estos trabajos propiamente documentales y paleográficos se suman todas aquellas aportaciones que los investigadores realizan en sus diferentes obras, trasladando documentos de suma importancia. Para el caso que aquí nos ocupa baste destacar las aportaciones de Gorosabel¹⁵, cuya labor ha sido para mí de gran ayuda, así como en períodos más modernos los documentos recogidos por la profesora Ayerbe¹⁶ y otros muchos autores.

¹⁰ BARRENA OSORO, Elena: *Las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463). Documentos*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1982.

¹¹ AYERBE IRIBAR, M^a Rosa: *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Documentación medieval del Archivo Municipal de Legazpia (1290 - 1495)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1995. DIEZ DE SALAZAR, Luis Miguel: *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Colección Diplomática del Concejo de Segura (Guipúzcoa) (1290 - 1500)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1993.

¹² El ejemplo más claro lo tenemos en las Ordenanzas de la propia Alcaldía Mayor de Arería y recogidas por Ayerbe en el Archivo Municipal de Legazpi: *Fuentes documentales medievales...*, *Op. Cit.*, pág.

¹³ A modo de simple ejemplo puedo citar: ORELLA UNZUE, José Luis: *Cartulario Real de Enrique IV a la Provincia de Guipúzcoa (1454-1474)*, San Sebastián, Sociedad Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1983. También del mismo investigador, otra recopilación de documentación real enviada a la Provincia: ORELLA UNZUE, J. L.; RECALDE, A.: *Documentación real a la Provincia de Guipúzcoa. Siglo XV*, 2 tomos, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1988.

¹⁴ Son dos obras colectivas: *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2000 y *El Triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2002.

¹⁵ Gorosabel ofrece en el apéndice a su *Diccionario* entre otros documentos, una transcripción del "Privilegio de Fueros de la Alcaldía", en referencia a Arería, *Op. Cit.*, págs. 671-673.

¹⁶ De la profesora Ayerbe ya hemos citado la transcripción de la documentación del Archivo Municipal de Legazpi, pero también podemos destacar el apéndice documental contenido en: *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara. (Siglos XI-XVI)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1985.

Pero no sólo de estas aportaciones, imprescindibles sin duda, pero insuficientes, puede vivir el medievalista. La consulta a los diferentes archivos se hace pues necesaria e inexcusable.

Para el historiador en general y el medievalista en particular, la aportación al conocimiento histórico del País Vasco realizada por Irargi a través de su base de datos *Badator*, que recoge el catálogo de numerosos archivos, no sólo de la Comunidad Autónoma sino de todo el Estado, supone un elemento de ayuda que a mí particularmente me ha ahorrado y me ahorrará numerosas horas de trabajo en los diferentes archivos. La posibilidad de consulta on – line, facilita más el trabajo. Esto no significa que no haya que acudir a los archivos, todo lo contrario; no solo porque hay que consultar los documentos sino porque todavía quedan muchos archivos sin recoger, y de los recogidos no todos están completos.

Tanto la consulta de *Badator* como mi visita personal a diferentes archivos me ha puesto en contacto con la realidad documental referente a la Alcaldía Mayor de Arería. Haré ahora una breve semblanza de lo que me he podido encontrar hasta el momento, dejando claro que solo es una parte de la riqueza documental existente.

El primer contacto con los archivos lo tuve con los de las colaciones y universidades que formaron parte de la Alcaldía Mayor de Arería y con los de las villas que estaban más próximas. De ellos el de Legazpi y el de Segura, dos de los más ricos en documentación, tenían parte de su documentación transcrita en las obras anteriormente citadas y el resto está sin transcribir o, como mucho, hay uno o varios textos recogidos en alguna colección documental.

El Archivo Municipal de Zumarraga guarda interesantes fondos relacionados con su historia medieval tardía y su relación con la Alcaldía Mayor de Arería. Basten destacar las ordenanzas y reglamentos de la colación de principios del siglo XVI¹⁷, el registro de las cuentas de la misma desde principios del mismo siglo o, de fines del siglo XIV, la escritura de agregación a la vecina Villarreal de Urrechua. El archivo de Gabiria, aunque menos rico, nos presenta documentos de interés pero algo más tardíos, ya de principios del XVI, de carácter variado: correspondencia, documentos judiciales, etc. El Archivo Municipal de Lazkao se divide entre los fondos que se encuentran en la propia villa y los depositados en el Archivo Diocesano de San Sebastián, estos últimos son los de mayor interés para nuestra etapa de estudio pues los recogidos en la villa son más tardíos. Destacan algunas cuentas particulares del concejo y documentación variada. Sirva esto como ejemplo de lo encontrado en los archivos de los miembros de Arería¹⁸. En las villas y colaciones cercanas, se recogen numerosos documentos relacionados con Arería y sus colaciones, por ejemplo una carta de vecindad entre el concejo de Segura y García López de Zumárraga, Alcalde Mayor de Arería¹⁹. Un caso interesante es el de la colación de Arriarán, dado que en la

¹⁷ Las ordenanzas han sido transcritas en *El triunfo de las elites...*, *Op. Cit.*, doc. 37, págs. 354-358

¹⁸ Se han visitado el resto de los archivos de las universidades de Arería, pero estos son los más destacados en cuanto a la cantidad y la calidad de la documentación presente.

¹⁹ El 4 de febrero de 1384 el Alcalde Mayor de Arería de ese momento, García López de Zumarraga decide hacerse vecino de la villa de Segura y así es aceptado. Este documento, presente en el Archivo Municipal de

actualidad es un barrio de Beasaín, es el Archivo Municipal de esta villa donde hemos encontrado documentos referidos a dicha universidad: como los libros de cuentas de la Alcaldía Mayor de Arería desde principios del siglo XVI. Otros archivos municipales a cuyos fondos me he acercado son los de Bergara, Ordizia o incluso Zaldibia. Aquí la cantidad de documentos es menor.

En los archivos de ámbito provincial de todos es conocida la riqueza del Archivo General de Gipuzkoa, aunque salvo algún documento concreto sobre la Alcaldía Mayor de Arería²⁰, la mayoría de ellos son documentos relativos a toda la Provincia, normas de aplicación en toda ella, incluyendo Arería y sus colaciones, Reales Provisiones y ejecutorias y órdenes y sentencias de las autoridades provinciales. En el Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, con sede en Oñati, existe una gran cantidad de documentos notariales, pero para nuestro caso los datos nos llegan de manera indirecta puesto que la documentación localizada, pertenece sobre todo a protocolos notariales de Oñati o Bergara. Consultado el *Archivo de Otorgantes*, no hay, por el momento, perspectivas muy halagüeñas. Del Archivo General de Navarra la documentación vista hasta el momento, sólo hace referencia a la actuación de ciertos caballeros guipuzcoanos (entre ellos el Señor de Lazcano) bien a favor bien en contra del rey de Navarra, así como los pagos realizados por dicho rey a los caballeros que le servían o la firma de treguas en el contexto de los enfrentamientos de la época.

Por su parte los archivos eclesiásticos me han proporcionado gratas sorpresas. Por ahora he consultado los dos archivos de este tipo más importantes dado el contexto geográfico y político en el que se mueve este estudio. El Archivo Diocesano de San Sebastián y el Archivo Diocesano de Pamplona; a ellos he añadido el Archivo de la Catedral de la capital navarra. En el primero de ellos existen libros de bautismos e incluso matrimoniales referentes a algunas de las localidades de la Alcaldía Mayor de Arería, especialmente Zumarraga y Lazkao. Ciertamente que son de principios del siglo XVI pero creo que su información es de suma importancia tanto desde el punto de vista demográfico como eclesiástico, costumbres, vida cotidiana, etc. También aparecen liquidaciones de cuentas de las iglesias de la zona y otra serie de documentos de diferente signo. Hay algunos documentos de épocas anteriores al siglo XVI. En el Archivo Diocesano de Pamplona la riqueza corresponde, en la mayoría de los casos, a la documentación referente a pleitos por cuestiones eclesiásticas: pleitos por beneficios vacantes, por comportamientos de clérigos, por patronatos, etc. La mayoría corresponde al siglo XVI, y no es raro el documento del XVII que recoge datos para etapas anteriores. La mayoría de las referencias pertenecen a las colaciones de Zumarraga y Lazkao. Esto puede indicarnos una mayor importancia de estas dos colaciones dentro de Arería. La catedral de Pamplona dispone de menos documentos, aunque es un archivo que todavía no he consultado en profundidad.

Paso ahora a relatar la impresión que me ha dado la consulta de los archivos de ámbito estatal. Por el momento ha trabado conocimiento con tres grandes archivos, más un

la villa, también lo recoge Díez de Salazar en su recopilación de *Fuentes Documentales Medievales...*, *Op. Cit.*, doc. 53, págs. 98-102

²⁰ Así la Confirmación hecha por los Reyes Católicos en 1476 del Privilegio de nombramiento de alcalde concedido por Enrique IV a Arería en 1461.

pequeño acercamiento a un cuarto como es el de la Real Academia de la Historia. De los otros tres, los dos más principales han sido: en primer lugar, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Aquí la riqueza relativa a pleitos en los que aparecen implicados vecinos de algunas de las colaciones de la Alcaldía Mayor me ha sorprendido gratamente, hay pleitos por deudas, por cuestiones de términos, por herencias, pleitos entre diferentes vecindades, con las villas, con los señores, etc. La visión que esto nos puede dar sobre la vida y estructura político – administrativa de la Guipúzcoa bajomedieval y de Arería en particular es prometedora, pues los documentos no son sólo del siglo XVI o posteriores sino también del siglo XV. Esta riqueza sólo es comparable a la que he comenzado a vislumbrar en el Archivo General de Simancas; allí, consultando el Registro General del Sello, he podido ver interesantes pleitos, muchos relacionados con el Señor de Lazcano o el de Arriarán, pero algunos también con las vecindades y sus habitantes²¹.

El interés que, para observar el funcionamiento de las diferentes jurisdicciones dentro de Arería y dentro de Guipúzcoa, tienen estos pleitos es evidente y espero poder aclarar la cuestión con los datos aportados. También la vida cotidiana de sus habitantes, su economía, etc., puede aparecer en muchos de estos documentos. El tercer gran archivo es el Archivo Histórico Nacional. En este caso la documentación que aporta es de menos entidad, tanto en cantidad como en calidad, de hecho los documentos, que por el momento hemos podido consultar, son sobretodo del siglo XVI en adelante²². Hay algún documento relativo a un pleito de términos pero es algo tardío.

Con respecto a otros archivos, incluyendo los particulares, la consulta ha sido todavía de menos entidad. Gracias a Irargi he podido comprobar la existencia de documentos de interés en el Archivo de la Casa Zavala, en el de la Casa Alcibar – Jauregui, en el Archivo de los Padres Jesuitas de Loyola, en el de la Casa de Juntas de Gernika o incluso en el de Euskaltzaindia, pero en todos estos casos suelen ser documentos puntuales, unos pocos por cada archivo, algunos de los cuales ya aparecen en otros archivos, aunque todos ellos son de interés. Destacan varios expedientes de hidalguía referentes a vecinos de la zona estudiada, algo modernos pero que pueden ser de importancia. Los archivos de los Duques del Infantado, depositarios de la documentación perteneciente al señorío de Lazcano, y el Archivo de los descendientes del Señor de Guevara o del Señor de Arriarán todavía no han podido ser consultados. A buen seguro que aportarán datos relevantes para esta investigación. No hay que olvidar que en el caso del Señor de Lazcano, éste fue durante bastante tiempo Alcalde Mayor de Arería por concesión real. En este caso he podido consultar algún documento del archivo privado de los Duques del Infantado, recogido en una de las ya citadas recopilaciones documentales²³.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

²¹ Destaca un proceso emanado de una “Comisión otorgada a los Alcaldes de Casa y Corte a petición de Juan Aizaga, vecino de Zumarra, que es en la colación de Santa María de Zumárraga, sobre que se le acusa de la muerte de su mujer, Juana Ora, que según el había fallecido a consecuencia de una caída en la escalera de su casa. Consejo”(sic).

En AGS. RGS. Documento 2492, folio 86; signatura nueva 149506,86.

²² Hay que destacar el Testamento de Bernaldino de Lazcano, Señor de Lazcano, de 1522.

²³ VV. AA.: *Los señores de la guerra...*, Op. Cit., doc. 232, págs. 236-239.

La referencia más directa a la Alcaldía Mayor de Arería que hemos encontrado (hasta el momento claro está y salvo el breve trabajo citado más arriba, junto a las monografías de algunas colaciones)²⁴, la realizó la profesora Ayerbe en un artículo en el que ponía al descubierto las ordenanzas de la Alcaldía y hacía un breve comentario sobre las mismas²⁵. A esto se añade el artículo del doctor Antonio Prada, quien hace un recorrido sobre la inserción de una de las colaciones, en concreto Zumarraga, dentro de la organización de la Alcaldía Mayor²⁶. Señala Prada la importancia que tuvo el Señor de Lazcano en el control de la Alcaldía Mayor, al detentar el cargo de alcalde hasta su destitución a mediados del siglo XV. Para este investigador la importancia del Señor de Lazcano continuó después incluso de esa destitución pues los habitantes de la Alcaldía debían ir a recoger la *vara de alcalde* al propio palacio de Lazcano²⁷.

El resto de la bibliografía consultada hasta el momento no está destinada exclusivamente al estudio de la Alcaldía Mayor de Arería, ni de ninguna de las otras dos Alcaldías Mayores. Ciertamente es que varios de los trabajos que han sido utilizados hacen importantes menciones a la Alcaldía Mayor de Arería. Especialmente en lo que se refiere a su origen. Así Gorosabel plantea el origen de Arería como un acuerdo entre el Señor de Lazcano y el de Arriarán²⁸. Ya en el siglo XX otros investigadores intentan penetrar en el origen de Gipuzkoa²⁹ y para ello no les queda más remedio que hacer referencia a Arería, identificándola en algunos casos como uno de los primitivos valles en los que se dividía la *Tierra de Guipúzcoa*. Martínez Díez hace una prudente referencia al documento de delimitación del Obispado de Pamplona en 1027, donde aparece por primera vez el nombre de valle de "Araria" (comúnmente aceptado como Arería)³⁰. Achucarro acepta Arería como valle en un artículo sobre el tema³¹. Pero será Elena Barrena en su obra sobre el origen de Gipuzkoa quien más haga hincapié en la importancia de su fragmentación inicial en valles y de Arería como foco organizador de la zona en la que se encuentra³². Autores posteriores

²⁴ Ver nota nº 5.

²⁵ En este caso nos referimos no a la transcripción sino al comentario que realizó la profesora Ayerbe en: "Ordenanzas de la Alcaldía Mayor de Arería", *II Congreso Mundial Vasco. Tomo I*, Vitoria – Gasteiz, Gobierno Vasco, 1988, págs. 443-453. El artículo recoge los hechos históricos más importantes que llevan a la creación de las ordenanzas de la Alcaldía Mayor, haciendo especial referencia a la pérdida del cargo por parte del Señor de Lazcano, su paso a Fortuño de Nuncibay, su posterior renuncia y su cesión a los habitantes de Arería y los problemas internos entre las diferentes colaciones. Continúa con un comentario sobre las ordenanzas según distintos apartados, centrándose en los cargos públicos más importantes y en las ordenanzas de tipo moral y económico.

²⁶ PRADA SANTAMARIA, Antonio, "La relación de Zumarraga con la organización de la Alcaldía Mayor de Arería", *Euskonews & Media*, nº 113, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 2001.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Diccionario Histórico-geográfico...*, *Op. Cit.*, pág. 51.

²⁹ Insausti divide claramente a Gipuzkoa en valles cuyos habitantes estaban unidos entre sí por relaciones de parentesco. INSAUSTI, Sebastián: "División de Guipúzcoa en valles", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, San Sebastián, Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, nº 8, 1974, págs. 219-231

³⁰ Ver nota nº 6

³¹ ACHUCARRO, M.: "La tierra de Guipúzcoa y sus valles: su incorporación al Reino de Castilla", *En la España medieval IV: Estudios dedicados al profesor D. Angel Ferrari Nuñez, I*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, págs.

³² Opina que la creación de las alcaldías mayores, últimas representantes de la antigua organización en valles, fue una reacción, por parte de los señores locales, a la creación de las villas aledañas, como Segura, Tolosa etc. *La Formación...*, *Op. Cit.*, págs. 375 y ss.

mantuvieron en muchos casos la misma tesis sobre los valles y las Alcaldías Mayores, como sucesoras en la organización territorial de Gipuzkoa de esos mismo valles y últimos reductos del poder de los señores locales, frente al creciente poder de las villas³³.

Finalmente, entre las últimas aportaciones sobre Arería, y no tanto sobre su origen, puedo destacar la que realiza Susana Truchuelo, sobre todo en relación con su participación en las Juntas Generales de la Hermandad, poniendo el acento en la lucha por el control de la zona por parte de la villa de Segura, por un lado, y de los Señores de Lazcano, por otra, para atraer a su área de influencia a las diferentes colaciones y villas, así como las relaciones existentes entre las universidades que conforman la Alcaldía Mayor de Arería³⁴. Posteriormente Marín Paredes en su Tesis Doctoral realiza un acercamiento a la realidad de las diferentes alcaldías mayores en el contexto de la crisis del siglo XIV. El autor da gran importancia a su presencia en la creación de la Hermandad y a través de ellas, a la presión ejercida por los señores locales para influir en dicha organización. Aunque dicho poder irá disminuyendo progresivamente cuando los habitantes de las alcaldías comiencen a avecindarse en las diferentes villas o las propias alcaldías, caso de Arería, consigan su independencia con respecto a los señores³⁵.

CONCLUSIONES

A lo largo de la exposición se ha podido apreciar como las fuentes referidas a la Alcaldía Mayor de Arería están dispersas en numerosos archivos y colecciones documentales. Muchos de los documentos que se han consultado y todavía se han de consultar están todavía inéditos. Esto implica una labor de transcripción y análisis bastante costosa, pero que espero de importantes frutos. Parece claro que la aportación de los archivos municipales puede ser de gran interés en casos concretos, especialmente Lazkao y Zumarraga dentro de Arería, y de Segura, Legazpi o Urretxu como ejemplo de las villas cercanas. La aportación de los archivos eclesiásticos tiene la misma consideración, pero son los fondos de los dos grandes archivos sites en Simancas y Valladolid, los que más prometen, especialmente en su documentación de tipo procesal. Los archivos particulares, a

³³ Beatriz Arizaga sigue las teorías tradicionales sobre la división en valles del territorio guipuzcoano, *Urbanística Medieval...*, *Op. Cit.*, pág. 13-19. José Luis Orella y Xosé Estévez centran sus afirmaciones en la existencia de una *Tierra Llana* que irá mermando a favor de las villas, ORELLA UNZUE, J. L.; ESTEVEZ RODRIGUEZ, X.: *Casas-Torre...*, *Op. Cit.*, págs. 13-42. La propia Elena Barrena ratifica sus propias impresiones en un nuevo trabajo sobre Lazkao, "Orígenes de una comunidad. Lazkao en su primera historia (siglos X-XII)", *Lazkaon bizi. Lazkaoko Historia*, San Sebastián, Ayuntamiento de Lazkao, 2001. Juan Carlos Mora también sigue las teorías de Elena Barrena, MORA AFAN, Juan Carlos: *Olaberriaren Historia...*, *Op. Cit.*

³⁴ En el trabajo de Truchuelo se hacen varias referencias a los procesos de anexiones y desanexiones de varias de las colaciones de Arería, así ocurrió con los casos de Zumarraga, Ezkio y Gabiria, que pasaron de formar parte de algunas de las villas de los alrededores, como Villarreal de Urrechua o Segura, a entrar dentro de la Alcaldía Mayor de Arería, donde el Señor de Lazcano tenía todavía gran influencia al detentar el cargo de Alcalde Mayor hasta mediados del siglo XV. TRUCHUELO GARCIA, Susana: *La representación de las Corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglo XVI - XVII)*. San Sebastián, Diputación Foral Gipuzkoa, 1997, págs. 46-49.

³⁵ MARÍN PAREDES, José A.: *"Semejante Pariente Mayor". Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzkoa: los señores del solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVI)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1998, págs. 72-130.

la espera de poder acceder a los del Señor de Lazcano, del Señor de Arriarán y del Señor de Oñate, dan documentación más puntual.

Por otra parte, al centrar el estudio de la Alcaldía Mayor de Arería entre los siglos XIV y XVI permite acceder a una cantidad de documentación mayor que si sólo hiciese un estudio de los siglos anteriores. De hecho, hasta el siglo XIV me muevo en gran parte en el terreno de las hipótesis por la escasez de fuentes. A lo largo de mis investigaciones se me plantean, por el momento, más preguntas que respuestas sobre la situación en esa época oscura de la historia areriana y la aportación de los diferentes estudiosos no me han aclarado demasiado la situación. La bibliografía toca el tema de Arería como una parte más dentro de la historia guipuzcoana, sin hacer un estudio directo de la misma, salvo algunas excepciones. Como se ha visto se plantea su origen como “valle” dentro de Gipuzkoa, algunos autores vinculan su origen como alcaldía mayor a los acuerdos y manejos entre los diferentes señores locales. Pero realmente ¿Cómo, y sobre todo porqué, surgen las alcaldías mayores, y en concreto la de Arería? ¿Cómo se organizan en un principio? ¿Cómo, en el caso de Arería, el Señor de Lazcano obtiene el cargo del Alcalde Mayor? Probablemente por servicios al rey, pero ¿realmente fue así? ¿Qué relaciones existen entre los habitantes de la Alcaldía Mayor de Arería y el Señor de Lazcano por un lado, o el Señor de Arriarán por otro? Está claro que durante un tiempo dependen del Señor de Lazcano, pero ¿qué grado de dependencia se da en esa relación? Dependencia importante por lo que he visto³⁶, pero que logran romper los habitantes de Arería en el siglo XV desplazando al Señor de Lazcano del cargo de Alcalde Mayor y obteniendo para sí dicho cargo. ¿Que relaciones existen entre las diferentes universidades que forman parte de esta unión? Las fuentes y la bibliografía hablan de una relación nada pacífica entre ellas. Sus diferentes intereses e incluso los intereses de los señores y de las villas cercanas se entremezclaban creando una situación de clara inestabilidad en los años finales de la Edad Media. Finalmente ¿Cómo se inserta toda la situación de Arería y de sus universidades dentro de la estructura política y administrativa de la recién nacida *Provincia de Guipúzcoa*? De este último tema se han ocupado ya importantes estudios, pero mi intención es profundizar más en esta cuestión desde la perspectiva del sujeto de mi análisis.

En fin estas y otras preguntas que vayan surgiendo, pretenden ser respondidas a lo largo de mi investigación con el fin de aclarar para la Historia la situación de la Gipuzkoa bajomedieval y especialmente de un lugar como la Alcaldía Mayor de Arería que en mi opinión no ha sido estudiado con la profundidad necesaria.

El objetivo de este artículo solo ha sido poner en antecedentes de cómo estaba la situación de los estudios sobre el tema, las posibilidades que podían aportar las fuentes documentales y las preguntas que en un principio se me plantean a la hora de encarar este proyecto.

Oscar PRIETO SIERRA (ZUMARRAGA, noviembre de 2004.)

³⁶ De hecho, una de las razones principales aducidas por los habitantes de la Alcaldía Mayor de Arería para pedir al rey que le retirase el cargo de Alcalde Mayor, son los malos tratos recibidos por parte del dicho Señor de Lazcano.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHUCARRO, M.: "La tierra de Guipúzcoa y sus valles: su incorporación al Reino de Castilla", *En la España medieval IV: Estudios dedicados al profesor D. Angel Ferrari Nuñez, I*, Madrid, Universidad Complutense, 1984
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz: *Urbanística medieval. (Guipúzcoa)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1990.
- AYERBE IRIBAR, M^a Rosa: *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Documentación medieval del Archivo Municipal de Legazpia (1290 - 1495)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1995.
- AYERBE IRIBAR, M^a Rosa: *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara. (Siglos XI-XVI)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1985.
- AYERBE IRIBAR, M^a Rosa: "Ordenanzas de la Alcaldía Mayor de Arería", *II Congreso Mundial Vasco. Tomo I*, Vitoria – Gasteiz, Gobierno Vasco, 1988
- BARRENA OSORO, Elena: *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1989
- BARRENA OSORO, Elena: *Las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463). Documentos*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1982.
- BARRENA OSORO, Elena: "Orígenes de una comunidad. Lazkao en su primera historia (siglos X-XII)", *Lazkaon bizi. Lazkaoko Historia*, San Sebastián, Ayuntamiento de Lazkao, 2001.
- DIEZ DE SALAZAR, Luis Miguel: *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Colección Diplomática del Concejo de Segura (Guipúzcoa) (1290 - 1500)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1993.
- GOROSABEL, Pablo: *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las cartas puebla y otros documentos importantes*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1862.
- INSAUSTI, Sebastián: "División de Guipúzcoa en valles", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, San Sebastián, Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, nº 8, 1974.
- MARÍN PAREDES, José A.: *"Semejante Pariente Mayor". Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzkoa: los señores del*

solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVI), San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1998.

- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Guipúzcoa en los albores de su historia (siglos X-XII)*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1975.

- MARTINEZ DIEZ, G.; GONZALEZ DIEZ, E.; MARTINEZ LLORENTE, F. J.: *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas*, Varios tomos, San Sebastián, Juntas Generales y Diputación de Gipuzkoa, 1991-1996.

- MORA AFAN, Juan Carlos: *Olaberriaren Historia hastapenetatik 1804ra arte. Historia de Olaberria desde sus orígenes hasta 1804*, San Sebastián. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Ayuntamiento de Olaberria, 2004.

- ORELLA UNZUE, José Luis: *Cartulario Real de Enrique IV a la Provincia de Guipúzcoa (1454-1474)*, San Sebastián, Sociedad Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1983.

- ORELLA UNZUE, José Luis; RECALDE, A.: *Documentación real a la Provincia de Guipúzcoa. Siglo XV*, 2 tomos, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 1988.

- ORELLA UNZUE, J. L.; ESTEVEZ RODRIGUEZ, X.: *Casas-Torre y Palacios de Gipuzkoa*, San Sebastián, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa, 1996.

- PRADA SANTAMARIA, Antonio: "La relación de Zumarraga con la organización de la Alcaldía Mayor de Arería", *Euskonews & Media*, nº 113, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza, 2001.

- PRADA SANTAMARIA, Antonio: *Aspectos de la Historia Eclesiástica de Zumarraga. Los Templos de Santa María*. Zumarraga, Parroquia de Santa María de la Asunción de Zumarraga, 1999.

- SILVAN, Lorenzo: *Los Pueblos de la Alcaldía Mayor de Arería*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1974.

- TRUCHUELO GARCIA, Susana: *La representación de las Corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglo XVI - XVII)*. San Sebastián, Diputación Foral Gipuzkoa, 1997.

- VV. AA.: *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2000.

- VV. AA.: *El Triunfo de las elites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2002.